I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 745 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO
3. C.C o Nit	1.061.725.757

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1736400	Pago No 7.	$4341000
Pago No 2.	$4341000	Pago No 8.	$4341000
Pago No 3.	$4341000	Pago No 9.	$4341000
Pago No 4.	$4341000	Pago No 10.	$4341000
Pago No 5.	$4341000	Pago No 11.	$4341000
Pago No 6.	$4341000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. De Pagos	$ 45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	1. Durante el periodo laborado la revisión mes a mes del instructivo: IR-I-03 terminación del beneficio en gestión de educación. Se realizó el cierre de beneficio de formación académica de 6 PPR, los cuales fueron: 5 por culminación, y 1 por agotamiento del tiempo. 2. Dando cumplimiento de los requisitos del instructivo IR-I-04 terminación del beneficio de formación para el trabajo. Se procedió a realizar el cierre de 16 PPR; 5 por culminación, 9 por agotamiento del tiempo y 4 por medio del acta de retiro voluntario. 3. Durante este periodo se siguió el lineamiento del instructivo IR-I-01 y acceso al beneficio de inserción económica plan de negocio. Se logró la formulación y cumplimiento de la meta, radicando 22 proyectos. Por parte del profesional se realizó la formulación de 7 proyectos productivos. Además, se acompañó la entrega y revisión documental de 18 proyectos entregados hasta el mes de diciembre del año 2022. 4. En este periodo contractual se realizó el acompañamiento a 2 PPR, los cual se realizó el proceso de continuidad de beneficios. Se logró remitir cada caso a nivel central, logrando recibir el apoyo económico para cada participante, además de identificar los tiempos que cuentan en relación a formación académica y formación para el trabajo. 5. Se tramitó dos casos de riesgos en este año, logrando generar un impacto positivo en las PPR,

	en relación a su seguridad y a nivel económico, ya que estos casos resultaron extraordinarios.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. En este periodo laborado se aplicó aproximadamente 229 instrumentos de los cuales: 45 instrumentos de seguimiento a la unidad de negocio ISUN (28 % de las unidades de negocio se generó el acta de cierre), 84 instrumentos de habitabilidad, 84 instrumentos de empleabilidad, 16 instrumentos de visita domiciliaria Post y productiva. 2. De las 45 encuestas de seguimiento ISUN, se logró identificar que 34 proyectos productivos se encuentran en funcionamiento, sin embargo, hay 11 proyectos que no están en funcionamiento. Por parte del profesional se remitieron las alertas y observaciones en cada caso. Se logró generar en el sistema el acta de cierre de la UN. 3. En este periodo laborado se realizó el proceso de caracterización de 39 PPR, de los cuales se pasaron a ejecución en el mes correspondiente, cumpliendo así con los tiempos estipulados por la entidad.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	1. En este periodo laborado, se logró realizar una atención promedio mensual de 34 PPR, logrando abordar el cumplimiento de cada actividad planteada por el profesional, concerniente a su PDT, así mismo se verificó la asistencia y registro de atención del participante y su núcleo familiar en cada caso. 2. S logró realizar una atención promedio mensual del 95 % de la población asignada en el año, logrando avanzar en la caracterización, evaluación y en el cumplimiento de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente de cada uno de los PPR asignados. 3. En el perdido contractual, se logró realizar aproximadamente 23 atenciones familiares, destacando el apoyo de la familia en el fortalecimiento de las relaciones y convivencia en el entono. Además, se abordó temas relacionados en salud, seguridad, familiar, productivo y educativo. 4. En el periodo contractual, se actualizaron datos de contacto, y ubicación en el módulo de registro de toda la población activa.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. En este periodo laborado, se pasaron a ejecución 39 planes de trabajo desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, donde se abordaron las 8 dimensiones (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad). 2. Del total de los 39 PDT que se pasaron a ejecución el 30% de ellos fueron con acta de reunión teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en las zonas de atención, de acuerdo a las directrices impartidas por la entidad (ARN), el restante 70%, se realizó por medio de firma del resumen de los acuerdos por parte de la PPR y el profesional reintegrador. De los 39 PDT, que se pasaron a ejecución, se dejó registro en el SIR: resumen de acuerdos y acta de validación por parte del asesor de ruta y profesional reintegrador. 3. Se realizó la evaluación de 26 PDT, de los cuales: 15 se evaluaron por cumplimiento del ciclo, 5 PDT por culminación de la ruta, 2 PDT por inactividad en la ruta, y 4 PDT por traslado, cumpliendo en cada caso con los lineamientos de la entidad. 4. Se logró abordar en un 100% los acuerdos de los planes de trabajo que están en ejecución de ruta regular. 5. Se dio cumplimiento al 100% de las metas planteadas en los planes de trabajo. 6. Con el 100% de la población activa, se abordó las diferentes dimensiones brindando herramientas de manejo y solución de diferentes factores que se presentan en la cotidianidad.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	1. En este periodo de atención con la población asignada 34 PPR activos promedio, se realizó 580 atenciones psicosociales presenciales y 10 atenciones psicosociales vía telefónicas, por temas de seguridad en algunas zonas de atención. 2. En este periodo contractual se realizó la atención de la población en los municipios de: Mercaderes, La Vega, Bolívar, Patía, Balboa, Argelia, Sucre, Puracé y Jambaló logrando avanzar en el cumplimiento de cada acuerdo planteado en los diferentes PDT. 3. Se registró en el aplicativo ARPA aproximadamente 390 acuerdos, de los cuales todos se registraron correctamente en sistema, dichas atenciones quedaron consignadas en 112

	planillas de atención psicosocial de las cuales 102 planillas fueron físicas 92% y 10 planillas entregadas en digital 8%. 4. Para el periodo laborado se registró 23 asistencias a familiares, donde por medio de atención telefónica y presencial, se abordaron los temas de las dimensiones: personal, salud, familiar, productivo y de habitabilidad, brindando así soluciones a sus requerimientos.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. En el mes de febrero se realizó reunión con el enlace de la defensoría del pueblo en Popayán, con el fin de dar trámite al caso de un participante proveniente del GT Huila, quien en su momento presentó una condiciona de vulnerabilidad. 2. El día 02 de marzo se realizó reunión con la JAC del corregimiento de San Joaquín, municipio de Mercaderes, con el fin de realizar seguimiento a las acciones de cumplimiento del servicio social, realizado actualmente por el PPR identificado con coda 0483-15. 3. En el mes de marzo se realizó contacto con la JAC del corregimiento de Fonda, municipio de Mercaderes, con el fin de realizar seguimiento a las acciones de cumplimiento del servicio social, realizado actualmente por el PPR identificado con coda 0284-18. 4. En el mes de abril se realizó reunión con la JAC del barrio Olaya Herrera del municipio del Patía-Bordo. Se discutió la posibilidad de vincular un PPR identificado con coda 0392-14. 5. En el mes de agosto, se realizó reunión entre profesionales del GT-CAUCA y decano Juan Pablo de la universidad Autónoma del Cauca, con el fin de realizar una articulación para el fortalecimiento de las diferentes líneas productivas, así mismo el acompañamiento en el tema financiero y administrativo. 6. En el mes de septiembre se participó en la reunión con profesionales y directivos de ASIES CAUCA, con el fin de revisar el convenio de apoyo para el fortalecimiento de las diferentes líneas productivas, así mismo el acompañamiento en el tema financiero y administrativo. 7. Por medio de reuniones con el consorcio vías del Cauca, se logró vincular a 1 PPR identificado con coda 0838-17, para desarrollar obras de adecuación y mejoramiento en la vía del macizo por medio del contrato de obra 1001 de 2022.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	8. En este periodo contractual, se realizó reuniones con la directora del Politécnico empresarial del pacifico S.A.S, desde el mes de abril, hasta el mes de noviembre, con el fin de corroborar las asistencias de la PPR identificada con coda 0652-15, la cual está matriculada al técnico auxiliar en enfermería. 9. Se participó en la reunión entre la agencia y la junta Pro-Semana Santa. Se logró la vinculación de la población al servicio social.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. En este periodo contractual, se revisó la población asignada activa y objeto de apoyo económico, donde se fidelizó el registro en SIRR de 6 PPR que cuentan con el beneficio de apoyo económico. Se procedió a realizar la matrícula en el modelo de maestro itinerante 2022-2023. Además, 3 PPR cuentan con beneficio económico por atención psicosocial, 1 PPR en apoyo económico por formación para el trabajo, logrando remitir las asistencias mes a mes, con el fin de lograr el apoyo económico para cada participante. 2. Se realizó el acompañamiento a los profesionales, en la entrega del beneficio de inserción económica (corroborar las actas de negreta, con el fin de fidelizar el monto del proyecto de 8.000.000). 3. Se logró la vinculación de 2 PPR a programas sociales de cero a siempre y de víctimas, permitiendo recibir ayuda económica por la vulnerabilidad presentada en su momento.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	1. En la vigencia de este año se revisó y radicó 22 proyectos productivos a nivel central, cumpliendo así con la meta del 100% propuestos por el GT-CAUCA. 2. En este periodo de trabajo se realizó y acompaño la entrega de 18 proyectos productivos, correspondiente a la vigencia 2022. Entre los que se destacan en su gran mayoría proyectos pecuarios (ganadería, comercio y equino). 3. Se participó en 7 comités de BIE, donde por medio de llamadas telefónicas se acucharon las propuestas de 22 participantes en la ruta regular, logrando dar viabilidad a 22 proyectos. 4. Se compartió base al asesor de ruta con la hoja de cumplimiento de la vigencia 2022, además se envió la proyección de los PPR a postular a BIE para la vigencia 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	5. Se remitió base consolidada al enlace de coordinación de 18 actas de entrega de BIE realizadas en el presente contrato. Por parte del profesional de apoyo productivo, no se encontró ningún hallazgo relevante. 6. En diciembre, se verificó en sistema la viabilidad y proceso actual de 4 proyectos formulados y aprobados por nivel central, con posible desembolso para mediados o finales del mes de diciembre.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	1. En este periodo contractual, se logró identificar que el 100% de la población asignada está vinculada al régimen de salud. 2. Se realizó el proceso de portabilidad a 5 PPR en esta vigencia, además se remitió a la profesional en salud 3 casos para la afiliación en los municipios de residencia, logrando cumplir con el objetivo de garantizar la atención en salud.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	1. Para el periodo laborado se realizó el proceso de postulación a culminación de la ruta regular donde se logró avanzar en el siguiente proceso: 1.1 De 34 PPR promedio atendido en ruta regular, se logró culminar exitosamente a 6 PPR, donde por medio de actas se dejó en registro en SIRR. 2. En las atenciones realizas mes a mes con la población, se concientizó a los PPRs con más de 6 años y que cumplen con los requisitos para su culminación de la ruta, se priorizarán para dar cumplimiento a la culminación en la vigencia 2023.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	1. Para este periodo laborado, se logró la vinculación de 9 PPR a la realización del servicio social, logrando los siguientes resultados: 1.1 En el municipio de Popayán se logró vincular a 3 PPR en al apoyo en logística en la semana Santa, por medio de la junta Pro- Semana Santa, este proceso se llevó a cabo en una semana con una jornada de trabajo de 10 horas diarias. 1.2 En el municipio del Patía, corregimiento de Santa Rosa, se logró la culminación exitosa de 1 PPR, en las labores de adecuación de espacios, infraestructura y recuperación de zonas verdes, de la escuela rural mixta alto rio Sajandí, sede Santa Rosa. 1.3 En el municipio de Mercaderes, se logró la vinculación y certificación de 2 PPR, donde su trabajo comunitario consistió en la adecuación y

	mantenimiento de la vía principal del Corregimiento de San Joaquín. 1.4 En la cabecera municipal del Bordo-Patía, se vinculó 1 PPR, donde por medio de capacitación y trabajo en recolección de basuras y limpieza de la zona, lograron generar un impacto positivo en el barrio Olaya Herrera. 1.5 Por último en la vereda Chimicueto, zona rural del municipio de Jambaló se vinculó y realizó el servicio social, en adecuación y mantenimiento de la vía y limpieza, mantenimiento de zonas verdes. En general se cumplió con el objetivo trazado desde inicio de año con los participantes, ya que, por medio de trabajo en campo, se logró impactar positivamente en la sociedad, aportando un grano de arena en la reconciliación de los territorios. 2. En este periodo laborado desde el mes de enero hasta diciembre de 2022, se abordó y cumplió aproximadamente con 18 acuerdos de la dimensión de ciudadana.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. En este periodo laborado se verificó la población objeto de beneficio económico, donde se identificó que 7 participantes en la ruta de reintegración cuentan por el momento con desembolso mensual por parte de la ARN (3 por psicosocial, 3 PPR por formación académica, 1 PPR en formación para el trabajo. 2. Mes a mes se verificó y corroboró en sistema las asistencias cargadas en SIRR, de los PPR que reciben ayuda económica, además se validó el pago correspondiente al mes de diciembre. 3. Se validó en sistema SIRR el desembolso de 17 proyectos productivos- BIE formulado en la presente vigencia, permitiendo entregar a satisfacción todos los bienes, equipos, insumos en inventario en cada UN de negocio. Las actas de entrega se cargaron y verificaron en SIRR. Por parte del profesional de apoyo, no se encontró ningún hallazgo relevante. 4. Se logró identificar en SIRR que de los 22 proyectos radicados en la meta 2022, 18 cuentan con desembolso total y entrega de bienes e insumos, 4 proyectos están aprobados y a la espera del desembolso total. 5. Se verificó en sistema el pago por concepto de reliquidación de continuidad de beneficios de 2 PPR, cuyo caso se inició a trabajar a inicios de la vigencia. Con esta acción se logró cumplir con los pagos por concepto de la fase de estabilización.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	6. Se verificó en SIRR el pago por concepto de desembolso por caso de riesgo con estudio extraordinario, de 2 PPR que se radicó el caso a mediados de este año.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	1. En este periodo de trabajo se aportó los insumos de seguimiento en las diferentes metas del plan de acción establecido donde: 1.1 Para el proceso de F.A se realizó el cierre de los beneficios de Se realizó el cierre de beneficio de formación académica de 6 PPR, los cuales fueron: 5 por culminación, y 1 por agotamiento del tiempo. 1.1.1 Se tiene que para este periodo en el proceso de F.A se logró la matrícula de 5 PPR al programa de maestro itinerante. 1.1.1.2. Se logró la convalidación del ciclo II, de 2 PPR en la Institución Educativa BEFAC de la ciudad de Popayán. 1.2 Con respecto al plan de acción referente a FPT Se procedió a realizar el cierre de 16 PPR; 5 por culminación, 9 por agotamiento del tiempo y 4 por medio del acta de retiro voluntario. 1.2.1 Mes a mes se revisó y verificó el cargue de asistencia de 1 PPR matriculada en un técnico de formación para el trabajo, en auxiliar en enfermería en el municipio de Balboa, en el Politécnico empresarial S.A.S. 1.3 Respecto al pan de acción frente a la realización del servicio social, se logró vincular a 9 PPR, de los cuales todos cumplieron con el trabajo comunitario de 80 horas en su comunidad, logrando obtener el certificado por cada entidad. 1.5 En este periodo laborado, y como encargado del área productiva, se revisó y radicó 22 proyectos productivos a nivel central, cumpliendo así con la meta del 100% propuestos por el GT-CAUCA, además se acompañó la entrega de 18 proyectos productivos, entre los que se destacan en su gran mayoría proyectos pecuarios (ganadería, comercio y equino). Se remitió base consolidada al enlace de coordinación de 18 actas de entrega de BIE realizadas en el presente contrato. Por parte del profesional de apoyo productivo, no se encontró ningún hallazgo relevante. 2. En este periodo contractual se realizó el acompañamiento a 2 PPR, los cual se realizó el

	proceso de continuidad de beneficios. Se logró remitir cada caso a nivel central, logrando recibir el apoyo económico para cada participante, además de identificar los tiempos que cuentan en relación a formación académica y formación para el trabajo. 3. Se tramitó dos casos de riesgos en este año, logrando generar un impacto positivo en las PPR, en relación a su seguridad y a nivel económico, ya que estos casos resultaron extraordinarios.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	1. Por medio de las atenciones psicosociales presenciales y vía telefónica en esta vigencia, se logró identificar las estrategias de género en la población, así mismo con el cumplido de los acuerdos por medio del ARPA permitió abordar los acuerdos planteados en el PDT en relación con identidad de género, sexo, focalización de familia y temas de diversidad étnica. 2. Se revisó la población asignada y se logró identificar que 7 PPR cuentan con el beneficio de apoyo económico; 3 de ellos por atención psicosocial, 3 PPR por formación académica y 1 PPR por formación para el trabajo (se procedió al cierre del beneficio en el mes de diciembre). 3. En el mes de septiembre se informó y guio el proceso de acreedores varios de la PPR identificada con coda 1224-13, se validó el pago de 3 vigencias pasadas por un valor de $ 480.000.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1. En este periodo laborado se diligenció y entregó de manera oportuna los informes de honorarios correspondiente a las actividades, desde el mes de enero hasta el mes diciembre del año 2022. 2. Se envió y entregó oportunamente las bases requeridas por el equipo primario, y asistentes de información. 3. se validó la aplicación y cumplimiento de todos los instrumentos ISUN, logrando cumplir con el 100% de la meta. 4. Se realizó el cumplimiento de los acuerdos de cada PDT en esta vigencia, dejando registro en SIRR.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la	1.Para este periodo laborado se registró en el ARPA y SIRR. Se registró en el aplicativo ARPA aproximadamente 390 acuerdos, de los cuales todos se registraron correctamente en sistema, dichas atenciones quedaron consignadas en 112 planillas de atención psicosocial de las cuales 102

estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	planillas fueron físicas 92% y 10 planillas entregadas en digital 8%. 2. En este periodo laborado se aplicó aproximadamente 229 instrumentos de los cuales: 45 instrumentos de seguimiento a la unidad de negocio ISUN (28 % de las unidades de negocio se generó el acta de cierre), 84 instrumentos de habitabilidad, 84 instrumentos de empleabilidad, 16 instrumentos de visita domiciliaria Post y productiva. 3. Se realizó la evaluación de 26 PDT, de los cuales: 15 se evaluaron por cumplimiento del ciclo, 5 PDT por culminación de la ruta, 2 PDT por inactividad en la ruta, y 4 PDT por traslado, cumpliendo en cada caso con los lineamientos de la entidad. 4. En este periodo laborado, se pasó a ejecución 39 planes de trabajo desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, donde se abordaron las 8 dimensiones (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad). 5. En este periodo laborado, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre se cargó en la carpeta compartida, las planillas de atención psicosocial, actas de entrega, reuniones con actores externos y demás soportes registrados en SIRR. 6. Se registró en el SIR mes a mes los acuerdos de los PDT de las PPR durante el periodo contractual 7.Se registró en el ARPA el 100% de las respetivas caracterizaciones de los PDT que se encontraban en elaboración teniendo cuenta el tiempo establecido. 8. Se llevó a cabo 5 matrículas de FA en el SIRR. 9.Se llevó a cabo en el SIRR la actualización del 100% de los conceptos de reintegración de los 32 PPR activos. 10. En este periodo de atención con la población asignada 34 PPR activos promedio, se realizó 580 atenciones psicosociales presenciales y 10 atenciones psicosociales vía telefónicas, por temas de seguridad en algunas zonas de atención, dejando registro en SIRR. 11. Para el periodo laborado se registró 23 asistencias a familiares, donde por medio de atención telefónica y presencial, se abordaron los temas de las dimensiones: personal, salud,

	familiar, productivo y de habitabilidad, brindando así soluciones a sus requerimientos.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó de manera oportuna 122 planillas de asistencia psicosocial, de las cuales 10 se realizaron por medio de atención telefónica (registro carpeta compartida), y 102 planillas entregadas de forma física a la asistente de digitación con el respectivo FUID. 2. Se entregó de manera oportuna 43 actas al área de gestión documental, 10 de ellas de PDT, 9 de reunión con actores externos, 2 actas de reunión comité de BIE, 15 actas de reunión proceso de culminación y 7 actas de entrega de proyectos productivos. 3. Se hizo entrega de un total de 12 informes correspondientes al mes de enero hasta diciembre y un informe final. 6. Se realizó la entrega de 45 ISUN correspondiente a la vigencia 2022. 7. Se actualizó mes a mes la carpeta de honorarios, donde se describió documentos de tipo misional e historias de reintegración.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1. Durante este periodo laborado se participó en aproximadamente 16 reuniones de equipo de reintegración, donde se abordó los temas de: corresponsabilidad, incidencia política (revisión de anexos), planes de trabajo, atenciones, seguimientos ISUN, seguimiento, post, culminaciones, actas, proyectos productivos, tablero de control, informe de desplazamiento, retorno de atención presencial, metas de formación académica y formación para el trabajo, planes de trabajo, cumplidos, apoyos excepcionales, realización de servicio social, entre otros temas. 2. Durante este periodo se participó en aproximadamente unas 8 reuniones generales, donde por medio de la coordinadora del GT, se exponen los diferentes procesos a implementar (atenciones presenciales, fidelización de la documentación, tablero de control, metas). 3. Se participó en aproximadamente en 9 reuniones de comité de BIE, donde por medio de forma virtual (llamada telefónica), se logró dar viabilidad para la formulación de 22 proyectos. 4. Se participó de forma activa en dos jornadas de salud de forma presencial, organizada por la profesional en salud, donde se manejaron los temas de emociones, sentido de pertenencia,

	conocerme así mismo entre otras actividades lúdicas. 5. En este periodo laborado se realizó aproximadamente 6 reuniones con actores externos (alcaldías, presidentes de JAC, secretarios de alcaldías, SENA, nivel central y entidades externas), con el fin de dar viabilidad a las acciones de servicio social, vinculación de oferta aboral y temas relacionados con la atención a la población. 6. En el mes de noviembre se participó en la capacitación como brigadista, donde se aprendió sobre el manejo de primeros auxilios, manejo de incendios y extintores, y demás técnicas de superveniencia. 7. En el mes de mayo, se participó en la certificación de la población que realizó el servicio social en la ciudad De Popayán, además de población perteneciente a la ruta de reintegración. Esta reunión estuvo acompañada por los diferentes actores externos que hicieron posible la vinculación y certificación de la población.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2022, por medio telefónico, vía WhatsApp, MSM texto, y atenciones presenciales, se lograron cumplir 390 acuerdos.	Verificar en el SIRR Carpeta compartida

Meta o logro No 2. El 100% de los PPR de ruta regular activos.	Seguimiento en el SIRR
Meta o logro No 3. Se logró abordar el 100% de los acuerdos de los planes de trabajo que están en ejecución.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 4. Se logró cumplir con la meta de 22 proyectos productivos de la vigencia 2022.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 5. Se logró cumplir con los tiempos estipulados, de cada PDT que pasó a ejecución aproximadamente 39 PDT.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 6. Se logró cumplir con el 100% de las acciones de servicio social de la meta 2022. (8 en total).	Registro en el SIRR
Meta o logro No 7. Se realizó la evaluación de 26 PDT, de los cuales: 15 se evaluaron por cumplimiento del ciclo, 5 PDT por culminación de la ruta, 2 PDT por inactividad en la ruta, y 4 PDT por traslado, cumpliendo en cada caso con los lineamientos de la entidad.	Cada plan de trabajo evaluado y reportado en el SIRR
Meta o logro No 8. Se logró la vinculación de 5 PPR a formación académica. (Maestro Itinerante-convenio con al UNAD).	Registro en el SIRR
Meta o logro No 9. Se tiene en un 100% actualizado número de contacto y registro de ubicación.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 10. Por medio de vía telefónica y presencial, se logró aplicar y entregar 45 ISUN, con sus respectivas fotografías y firmas.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 11. Se logró realizar el proceso de continuidad de 2 PPR, los cuales no se les había cancelado un monto económico por fase de estabilización.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 12. Se logró la vinculación de una PPR a programa de formación para el trabajo.	Registro en el SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
745-2022	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO	

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NO APLICA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo laborado de la vigencia 2022, se logró tener contacto permanente con los participantes, a pesar de las dificultades presentadas por seguridad en las zonas de atención.

- Se logró mantener activos el 100% de la población de ruta regular, logrando fidelizar cada atención en las planillas físicas y digitales.

- Se logró entregar 6 proyectos productivos, radicados por el profesional en esta vigencia, además se verificó en los seguimientos que el 80 % de las UN se encuentran en funcionamiento y cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad.

- Se recomienda al contratista con vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre, priorizar la entrega de los proyectos productivos aprobados en la vigencia 2022, además de continuar con la fidelización de las actas de entrega de cada proyecto entregado.

- Se recomienda al nuevo profesional reintegrador que apoye el cargo productivo para la siguiente vigencia, mantener los canales de comunicación, con los diferentes proveedores de la región, con el fin de agilizar el avance de la formulación de los proyectos, además mantener un orden de registro de proyectos radicados a nivel central, así mismo revisar periódicamente los estados de aprobación y entrega de los BIE.

- Se recomienda realizar acompañamiento a los PPR vinculados a los procesos de formación académica, con el fin de lograr una consolidación en su proceso de formación, así mismo verificar mensualmente el cargue de las asistencias en SIRR.

- Priorizar la vinculación de la población para la realización del servicio social en el primer trimestre del año 2023 (Semana Santa- Junta Pro semana santa), esto con el fin de lograr agilizar el proceso de formulación de BIE y posterior propender la culminación, con todos los requisitos establecidos por la agencia.

- Se recomienda al nuevo profesional a cargo de la población de la zona sur, actualizar toda la información de SIRR, esto con el fin de identificar cierres de beneficios (FA-FPT-PSICOSOCIAL), con el fin de evitar desembolsos indebidos.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



_____

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: _____ 38.141.926 _____

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174366516 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.057

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	01 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRES0

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RUIZ TRUJILLO JHON FREDY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 1 MESES 20 DÍAS	CC	1061725757
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ING AGROPECUARIO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : CONTROL PREVENTIVO POR SU EPS	USO DE EPP : SEGUN FUNCIONES ASIGNADAS	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : EDUCAR EN ELLO	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : PROMOVER EDUCACIÓN CONTÌNUA EN SST EMPRESARIAL, PROPICIAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y DE SANA CONVIVENCIA, EDUCAR EN PREVENCIÒN DE EVENTOS AL/EL Y REPORTE OPORTUNO DE DICHOS EVENTOS.	HACER DEPORTE : MINIMO 45 MIN Y 3 DIAS A LA SEMANA
	OTROS : PROMOVER SEGURIDAD VIAL Y PUBLICA POR TRABAJO EXTERNO	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Angela M. Quintero B. Md. Especialista RM. 19737 Salud Ocupacional Lic.00364

Firma:

Nombre: QUINTERO BOLAÑOS ANGELA MARIA

R. M.: 19737/98 **L.S.O.:** 00364/

Código de Seguridad
S670Y1E4057

Aspirante o Trabajador

Firma: Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY

CC: 1061725757

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81138675**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**26.Jun.2020 07:11 a.m.**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**ANGEL POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO ANGEL**	**EDAD-SEXO:**	**30 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol Total	**142**	mg/dl	Valores de Referencia en Niños Aconsejable: Menor de 170 mg/dl Riesgo moderado: 170 - 199 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 200 mg/dl Valores de Referencia en Adultos Aconsejable: Menor de 200 mg/dl Riesgo moderado: 200 - 239 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 240 mg/dl
Técnica:Colorimétrica			
Triglicéridos	**100**	mg/dl	Normal: Menor de 150 mg/dl Límite alto: 150 - 199 mg/dl Alto: 200 - 499 mg/dl Muy alto: Mayor o Igual a 500 mg/dl
Técnica:Colorimétrica			
Glicemia en Ayunas	**83**	mg/dl	70 - 100 mg/dl Vlr. Referencia para grupos Especiales: Prematuros: 20 - 60 mg/dl
Técnica:Hexoquinasa			

Analizado por,

DIANA M. DE LA HOZ GOMEZ
Bacteriologa T.P:27475
Copiado:DDLH

Fecha de Validación:27/Jun/2020 02:44

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81138675**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**26.Jun.2020 07:11 a.m.**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**ANGEL POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO ANGEL**	**EDAD-SEXO:**	**30 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

NOTA: Criterios de la Asociación Americana de Diabetes - ADA- 2017, Valores esperados:
- Glucosa normal en ayunas: menor de 100 mg/dL
- Glucosa a las 2 horas con carga de 75 gramos: menor de 140 mg/dL

Analizado por,



DIANA M. DE LA HOZ GOMEZ
Bacteriologa T.P:27475
Copiado:DDLH

Fecha de Validación:27/Jun/2020 02:44

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 2]*

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81138675**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**26.Jun.2020 07:11 a.m.**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**ANGEL POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO ANGEL**	**EDAD-SEXO:**	**30 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA	
Colesterol HDL	**51**	mg/dl	40 - 60 mg/dl	
Técnica:Enzimática				
Fracción VLDL	**20**	mg/dl	Menor de	30 mg/dl
Fracción LDL	**71**	mg/dl	Optimo	< 100 mg/dl
			Casi óptima	100 - 129 mg/dl
			Moderado	130 - 159 mg/dl
			Elevado	160 - 189 mg/dl
			Muy Elevado	> 190 mg/dl
Indice Arterial	**2.8**		Menor de	4

Analizado por,

DARLY SABRINA DIAZ MARTINEZ
BACTERIOLOGO DE PROCESO T.P:10414
Copiado:DDLH

Fecha de Validación:27/Jun/2020 03:09

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 3]*

VIGILADO Supersalud